



OFICIO NO. 488-2016 MAPG/mapg.Secretaría

San Lucas Sacatepéquez, 04 de agosto de 2016.

Señora
Claudia Elizabeth Moreira Rojas
Encargada de la Unidad de Información Pública
Presente

Estimada Señora Moreira:

Le saludo de la manera más atenta deseándole toda clase de éxitos en sus actividades diarias.

El motivo de la presente es para dar respuesta a lo solicitado por su persona sobre el numeral 24 del **Artículo 10 Información Pública de Oficio**, donde indica lo siguiente:

24. En caso de las entidades públicas o privadas de carácter internacional, que manejen o administren fondos públicos deberán hacer pública la información obligatoria contenida en los numerales anteriores, relacionada únicamente a las compras y contrataciones que realicen con dichos fondos.

En tal sentido me permito informarle que no somos Entidad Pública Internacional, toda vez que la Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez, departamento de Sacatepéquez es una Entidad Pública Nacional.

Sin más que agregar a la presente, me suscribo de usted deferentemente,



Lic. Marco Antonio Paredes Gerónimo
Secretario Municipal